

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería publicadas el BOR el 19 de mayo de 2020, procedemos a informar de los cambios en los criterios de calificación de las diferentes materias.

2 ° ESO

LENGUA

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales, junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días lectivos presenciales anteriores al 10 de marzo, y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre.

Para recuperar la asignatura del curso anterior, el alumno debe obtener una nota mínima de 4 en la calificación del 3.º trimestre o en la calificación final. Si esto no se produjera, quedaría la opción contemplada de presentación de trabajos o examen que se entregó a los padres a comienzo de curso.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases presenciales y no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe realizar los ejercicios de refuerzo y obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

GRUPO C (PMAR)

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del alumno en el 3º Trimestre estará basado en los trabajos que el alumno ha realizado en su casa y que ha enviado telemáticamente siguiendo los requisitos del profesorado (contenidos exigidos, fechas de entrega, investigación de algunos aspectos etc.)

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º Trimestres (ajustados al valor entero mayor).

Los alumnos que habían superado los dos primeros trimestres, superarán la materia independientemente del trabajo que haya desarrollado en el 3º trimestre.

Los alumnos que habían suspendido los dos primeros trimestres, superarán la materia si ha realizado el trabajo que se le ha pedido telemáticamente durante el tercer trimestre.

Este aprobado llevará consigo el aprobado del curso anterior, si se diera la situación de que esta materia estuviera suspendida.

MATEMÁTICAS

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del alumno en el 3º Trimestre estará basado en los trabajos que el alumno ha realizado en su casa y que ha enviado telemáticamente siguiendo los requisitos del profesorado (contenidos exigidos, fechas de entrega, investigación de algunos aspectos etc.)

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º Trimestres (ajustados al valor entero mayor).

Los alumnos que habían superado los dos primeros trimestres, superarán la materia independientemente del trabajo que haya desarrollado en el 3º trimestre.

Los alumnos que habían suspendido los dos primeros trimestres, superarán la materia si ha realizado el trabajo que se le ha pedido telemáticamente durante el tercer trimestre.

Este aprobado llevará consigo el aprobado del curso anterior, si se diera la situación de que esta materia estuviera suspendida.

GRUPO C (PMAR)

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 1º de ESO debe obtener un mínimo de un 3 en la calificación final.

FÍSICA-QUÍMICA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 2º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

GRUPO C (PMAR)

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales, junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días lectivos presenciales anteriores al 10 de marzo, y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre.

INGLÉS

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de cursos anteriores debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

EDUCACIÓN FÍSICA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

RELIGIÓN

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

VALORES ÉTICOS

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

MÚSICA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 2º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

CULTURA PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales teniendo en cuenta:

- Entrega de todas las tareas por el medio digital solicitado.
- Puntualidad en la fecha de entrega.
- Que el trabajo sea original, hecho a mano por el alumno, aunque puede estar basado en una imagen ya existente.
- Calidad del trabajo en sí, buenas destrezas y originalidad.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de otros cursos se debe obtener un mínimo de un 5 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

FRANCÉS

Debido a que, con fecha 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería dadas en el BOR, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días que tuvimos lectivos antes del 10 de marzo y que pertenezcan ya a la 3.º evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre